

**ACTA DE LA SESIÓN 381 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C. I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario antes de pasar lista de asistencia, informa que la Dra. Norma Rondero López, Jefa del Departamento de Sociología, y el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Jefe del Departamento de Administración, no asisten a la Sesión y en su lugar acuden la Mtra. Lilia Pérez Franco y el Mtro. Antonio Elías Zarur, de conformidad con el artículo 15 del RICOA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 41 miembros se da inicio a la Sesión 381, siendo las 11:10 horas.

Se declara existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que es una Sesión para tal efecto. Pregunta si están de acuerdo con el Orden del Día.

Al no haber comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día de la Sesión 381, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 381.1

Aprobación del Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2013-2017 Y, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, DISCUSIÓN SOBRE LO SIGUIENTE:

- a) Los puntos de vista expresados en la entrevista por los candidatos a Director de la División.
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos.

c) Los programas de trabajo presentados por los candidatos.

d) El resultado de la auscultación.

El Presidente solicita al Dr. Marco Vinicio Ferruzca presentar los Informes de la Comisión, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentados los Informes, el Presidente pregunta si hay comentarios a los Informes.

La Sra. Rocío Salmerón y el Sr. Alejandro Martínez Soria solicitan que sus intervenciones queden circunstanciadas.

Sra. Rocío Salmerón: Gracias. Buenos días. Bueno, yo quería hacer una precisión con relación a el primer informe que hice llegar a la OTCA en tiempo y forma, lo mande yo vía electrónica en los tiempos que lo mandaba la convocatoria, al revisar yo mi archivo estaba en negro, entonces, no se respetó los colores que yo le puse porque son gráficas y creo en la importancia de que se hubieran observado; cuando se hace el cambio de fecha de convocatoria que se alargan los demás días vuelvo hacer un alcance, que fue el alcance que hice llegar y solicité que se respetara el color de las gráficas para que se pudieran apreciar, sí lo hicieron, sin embargo, al revisar yo mi Informe me percate, bueno, que no se respetó el documento que yo entregué, se cambió el formato y en las pruebas que cheque al hacerla de lo que es en PDF, el archivo que publicó la OTCA en Internet es de 5.7 MGB, entonces, yo creo que todos sabemos lo complicado que es ver un archivo de peso vía Internet, y mi archivo original es de 2.7 KB, entonces es totalmente muy diferente, yo si pediría que en ese sentido se esté revisando en la Oficina Técnica qué es lo que está sucediendo porque desde mi punto de vista pareciera ser que se está, independientemente del sector al que yo represento, creo que el trabajo que yo estoy realizando como que se está tratando de no respetar como yo lo estoy presentando, en segundo lugar, yo ya había comentado esto con el Secretario, me había dicho que no iba haber ningún problema que se iba a respetar y otras cuestiones que yo comenté con él, yo creo que esto bueno no había sucedido cuando estaba la Mtra. Tere Merchand, no nunca había pasado esto, entonces, yo si pediría al Secretario y al Presidente de que revisen esta situación porque creo yo que como consejera estamos haciendo un trabajo y todos merecemos un respeto de que se nos respete el trabajo que estamos presentando no porque esto facilita. Ya yo me dio flojera francamente abrir mi archivo, no me esperé a mi archivo, yo creo que por lo regular los que querían ver cuál era el Informe del Sector Administrativo pues así se quedó, pues tardó mucho para que se abriera gracias.

Sr. Alejandro Martínez: Buenos días. Solicito primero que todas mis intervenciones sobre el punto sean circunstanciadas en el acta, todas, para que no se esté pidiendo en cada momento que mi punto de vista sea circunstanciado, la segunda, es yo tengo dos preguntas, primero quién tiene en su poder el padrón electrónico de los votantes y la segunda es si la Comisión encargada de hacer la auscultación verificó el padrón. Esas serían mis dos preguntas.

La Mtra. María Lilia Pérez cree que en cualquier elección, en cualquier espacio institucionalizado y, sobre todo, en un espacio en el que se aprende a participar de una manera más consiente, como es en el universitario, estos informes deberían incluir el total de posibles votantes, en sus distintos sectores, y la proporción de participación que se tiene, de tal manera que la propia comunidad y el Consejo e tengan claridad del grado de participación.

El Presidente informa que a reserva de lo que vaya a añadir el Secretario, en la votación electrónica de la primera etapa del proceso se dio a conocer a este Consejo el número total de votantes por sector, así como la proporción con respecto al total. Aclara que para el padrón de empleados se consideró a todos aquellos que cobraron la quincena anterior, incluidos los que estaban en periodo sabático; en el caso de los alumnos se consideró a aquéllos que están inscritos al presente trimestre.

En la segunda etapa del proceso, la Comisión es la encargada de organizar el proceso, no obstante, comenta que se puede dar a conocer el total de los padrones por sector y la proporción de participación de los miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente, menciona que el padrón es confiable y actualizado.

El Secretario señala que en la Convocatoria estaba prevista la consulta del padrón electoral y que en el caso de que algún miembro de la comunidad no apareciera, se debía acudir a la OTCA para proceder a verificar su inclusión. Tiene conocimiento de que nadie reportó que se omitiera en el padrón los tres días previos a la votación.

El Presidente informa como algo adicional datos de los procesos anteriores respecto del número de votos emitidos:

Total de votos emitidos	Votación tradicional			Votación electrónica
	CSH 2009-2013	CBI 2012-2016	CYAD 2013-2017	CSH 2013-2017
	561	612	542	637

Como se puede observar, en este proceso hubo mayor participación con respecto al número de votos emitidos que en los procesos anteriores, habiendo diferencias por sector.

Informa el total de votantes y la proporción que ejerció el voto en este proceso:

Miembros del personal académico	Alumnos	Miembros del personal administrativo
1427	15280	1432
16.47%,	2.13%	5.3%

Con base en lo anterior, se refleja que hubo mayor participación de votantes en esta segunda fase.

El Sr. Samuel Hernández menciona que es miembro de la Comisión de auscultación; hace una crítica al sistema de votación electrónica en virtud de que la Comisión no conoció con anticipación la página para emitir el voto. Agrega que el día de la votación no se acordaba de su CAR. Opina que la auscultación cuantitativa fue un proceso administrativo que llevaron a cabo las instancias de la Universidad y no la Comisión.

No se le explicó a la Comisión cómo iba a operar el sistema ni cómo se iban a obtener los resultados. Salta la duda de saber si los resultados eran reales, por lo que considera válido cuestionar éstos, ya que no hay un informe detallado. Cree conveniente revisar el sistema de votación electrónica para futuros procesos.

El Presidente comenta que aclarará algunas dudas que se plantean y que todos tienen derecho de dudar de la confiabilidad del proceso, sin embargo, se han logrado desarrollar sistemas computarizados con el esfuerzo de todos, la administración ha dado muestras de un manejo profesional y no hay mala fe para tergiversar los resultados. Menciona que si alguno de los miembros desea analizar el proceso, verificar la confiabilidad y la validez de la información, se le proporcionará todos los elementos para que lo pueda hacer.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez dice que leer las cifras siempre tiene muchos matices. Los resultado globales también reflejan en lo general ciertas características, refiere las estadísticas de los profesores de tiempo completo definitivo, ya que las votaciones a favor de alguien se redujeron aproximadamente en 90 o 95% con respecto al proceso pasado, también hay un porcentaje de abstención que es más significativo que en periodos pasados. Cree que es importante que el Consejo conozca este tipo de representatividad y que vean que para este proceso es la tercera vez que los profesores disminuyen su participación en el proceso; hace dos administraciones, a favor de alguien, rebasaron cree que

los 200; hace una administración fue mayor, por eso se tendría que ver si no es una cuestión solo de procedimiento. Opina que la caída es tan drástica que vale la pena meditarla, así como la abstención. Considera que hay que darle a las votaciones el contexto relativo porque se ven las diferencias reales de los participantes, de los involucrados en directo con respecto de la toma de decisiones.

Sr. Alejandro Martínez: Sí, bueno, yo reiteraría mi solicitud de que mis intervenciones sean circunstanciadas sobre este punto. La pregunta que yo hice fue si la Comisión verificó si tuvo en sus manos y tuvo conocimiento del padrón, no si el padrón existe o no existe o quién está en su poder, no, no, no, si la comisión tuvo esta facultad, este derecho o lo que sea porque quiero recordar que en las elecciones pasadas o las votaciones pasadas para otros, las comisiones tiene en sus manos un padrón impreso ¿no? Y ahí van ellos anotando puntualmente quien va votando, yo no sé si ocurrió en esta ocasión, o sea, porque una cosa es que pasen el dato que alguien votó pero que no se tenga la certidumbre quién ejecutó ese voto, entonces mi pregunta iba encaminada hacia ese punto.

El otro asunto que yo quería tratar era de que para mí yo creo que esta experiencia del voto electrónico pues se cae solita no creo que hayamos llegado al punto de poderla ejecutar correctamente, hay muchas lagunas, hay muchas carencias y voy a citar algunas, a mí me parece que la votación electrónica no garantiza la equidad ni la certidumbre ni la secrecía del voto, voy abundar en cada uno de los puntos, por ejemplo, en el asunto de la equidad, la vez pasada que yo me oponía a que se planteara esta manera, bueno, ahora si me dan la razón en la estaban dando el dato de cuánto tiempo permaneció abierta la Sala Jonh, bueno, la Sala que fue acondicionada para tal efecto, la cuenta son 14 horas, es decir, hubo trabajadores, estudiantes o académicos que solo tuvieron 14 horas para emitir su voto mientras que otro sector de la población tuvo 48 horas para emitir su voto, a mí eso ya habla de la inequidad de cómo puede estarse planteándose una votación electrónica en el sistema tradicional o en el sistema todavía pasado hay un horario específico para emitir el voto en condiciones exactamente iguales para todos con la misma papeleta con el mismo padrón con el mismo horario y con las mismas dificultades para votar, dificultades y facilidades, yo recuerdo mucho que voló una carpa ¿no? Entonces, había mucho aire en unas votaciones pasadas, son las mismas circunstancias hasta climáticas, entonces, a mí me parece que este sistema electrónico no garantiza esa equidad e igualdad; otro ejemplo que voy a poner hubo alguien que votó a las 0:14, si es en la madrugada, y el último voto fue a las 23:58, yo no creo que los trabajadores, muchos trabajadores de la Unidad hubieran tenido esa oportunidad de hacerlos porque a los trabajadores de la Unidad, y voy hablar de los trabajadores porque es al sector que yo represento

tuvieron solo 14:00 horas de emitir su voto en condiciones que tampoco quedan muy claras porque lo que aquí se está mencionando es de que hubo determinada cantidad que fue a solicitar su CAR y que hubo problemas con el CAR, incluso el informe del sector que presenta la comisión más o menos hace un bosquejo de una supuesta mapachería cuando se dice que hubo intentos de votar doblemente, eso a mí me preocupa, en las elecciones pasadas las tradicionales no ha habido ese tipo de quejas ¿no? Es decir, el acarreo electrónico me parece que podría ser una grave problema, en este momento de seguir implementando este tipo de mecanismos.

La otra observación que yo tenía que hacer, uno, no sabe tampoco en qué circunstancias está votando la gente y digo la gente por decir todos los universitarios, yo no sé si a alguien se le ocurre invitar a sus cuates a una fiesta a las 3:00 de la mañana y entonces invitarlos a votar o en el desayuno en la oficina decirle a la secretaria o decirle a los estudiantes que por favor voten, yo creo que habría que respetar esta secrecía del voto porque es lo que tampoco garantiza este sistema, no hay mayor secrecía que la soledad de una casilla o sea meterse uno con una papeleta y estar solo sin la influencia de absolutamente nadie ni de propaganda ni de nada y tomar una decisión la que le corresponda a cada quien, con esto de lo electrónico la verdad es que uno no sabe en qué circunstancias está votando la gente, yo por eso les decía que también se viola el principio de equidad e igualdad, la secrecía del voto se está violando, yo no estoy cuestionando los resultados, los resultados están ahí con todo, además este Consejo Académico también se tendría que hacerse responsable de esto ¿no? De haber aprobado un mecanismo electrónico, es decir, no es la culpa de tal o cual sector o de tal o cual instancia de la Universidad, tiene que ver con que este Consejo Académico aprobó y yo nada más recordaría que yo voté en contra por eso estoy haciendo todos estos señalamientos, y por último, yo diría que todo esto termina creando más incertidumbre, las comisiones electorales o las comisiones de auscultación deberían de garantizar certidumbre en el proceso, deberían de garantizarnos a todos que nuestro voto se va a respetar y que nuestro voto se va a tomar en cuenta en un momento dado para tomar una decisión, lo cual desde mi punto de vista no ocurre, no hay esa certidumbre, hay muchas preguntas hay pocas respuestas y me parece, en todo caso, que tendríamos que revisar en el futuro qué es lo que vamos hacer con esta forma o formato de votación electrónica, lo tengo que decir ahorita, a mí me parece que no estamos preparados, que no se ha afinado este asunto, yo creo que deberíamos de regresar a los metros, a los métodos tradicionales de auscultación, me parece que una comisión pierde el control cuando no tienes la capacidad de verificar el padrón, no tiene la capacidad de estar verificando quien está votando y en qué

momento está votando y eso genera mucha incertidumbre independientemente de los resultados porque yo tampoco estoy creyendo que se actuó de mala fe, simplemente es un resultado de un procedimiento que no debió de haber operado en estas circunstancias.

Yo si solicitaría, que, en el, más bien, sugeriría que en próximos eventos similares, en próximas auscultaciones regresáramos al método tradicional, y voy hacer otra anotación, yo no sé si estén calculando que la próxima sesión la votación sea electrónica yo supongo que no va a ser a través de papeletas porque esas papeletas que nosotros vamos a utilizar para votar por el Director de la División garantizan, eso garantiza la secrecía del voto y garantizan también la libertad del voto, entonces, si nosotros no estamos operando electrónicamente porque queremos que la comunidad lo haga yo no le veo ningún sentido, además, nadie hizo que yo haya escuchado, nadie hizo ninguna crítica al sistema tradicional de auscultación, este sistema de ir a votar a través de papeletas meterlo en una urna que los consejeros estén al pendiente y luego el recuento público, yo no veo cual es el problema a eso, las votaciones presidenciales siguen siendo así yo no sé porque tendríamos que implementar otro tipos de mecanismos que más haya de ayudar a la democracia en la Universidad pues parece que terminan generando un retroceso y generando más incertidumbre.

Sra. Roció Salmerón: Bueno comentaban con relación con lo que estuvimos contacto con el padrón, no, no lo tuvimos como comisión, nosotros hicimos el informe en base a la información que teníamos y en la que se nos proporcionó, de hecho en la Comisión comentábamos de que era conveniente de que cómputo entregará un informe para que nosotros pudiéramos avalar en el informe lo que estábamos comentando, creo que faltó que se anexara en el informe porque no, no lo chequé, entonces, la idea era eso de que se anexara lo que cómputo estaba informando, lo que quedó plasmado en el informe, la votación vía electrónica fue un acuerdo de Consejo, yo si coincido que faltan algunas, este, situaciones que se tenía que estar precisando a futuro pero sobre todo creo yo si soy también de la idea de que si existen comisiones se les tiene que dar el respaldo a las comisiones para que en efecto se dé certidumbre porque yo creo que esa finalmente es la finalidad de que haya certidumbre de que se están llevando las cosas como son, yo la parte donde tuve todas estas dudas pero es un proceso que se tiene que ir revisando, se tiene que ver dónde va porque si en efecto coincido yo que si sí existió cierta inequidad pero aquí se acordó en el Consejo, o sea, no pusimos cuestiones, este, específicas de cómo se iba a llevar a cabo trabajo porque para mí es nuevo ¿no? Yo he estado en otros procesos de auscultación y totalmente diferente, sí coincido en que la comisión no tuvo en primer instancia los resultados como es el proceso de auscultación, coincido en que si no existe equidad con

relación a la votación desde lo que es una computadora de cualquier lugar a lo que es el Sector Administrativo aunque en muchas áreas si hay equipo o tenemos equipos en la casa, no son todos, entonces, pero no por ello yo quiero sí que no estuvo bien, yo, me parece que con la idea de ir avanzando se tiene que hacer ciertas puntualizaciones y si no en todo caso pues como comentaba Alejandro no regresar a la cuestión de lo que era este las papeletas quedaría más certidumbre y si no sería la cuestión que si se va a seguir trabajando vía electrónica si tendría que especificar más a detalle las funciones que debería de realizar la comisión porque yo creo que en ese sentido si se sigue con esta situación de vía electrónica se tendría que poner un área donde esté la comisión y donde estén los equipos y que la comisión, este, en efecto, esté revisando el padrón electoral y estén presentes cuando se lleven a cabo las votaciones porque en este caso no se llevó al respecto la comisión en ese punto. Si estuvo muy al margen, este, fue cómputo la que llevó toda esta situación, de igual forma hace rato se me pasó comentar solicitaría que mis intervenciones sean circunstanciadas por favor porque si hemos tenido ciertas complicaciones para lo que es la redacción de las actas de Sesión. Gracias.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que se debe partir del hecho de que ha sido una experiencia, pone como ejemplo el proceso de designación del Rector de la Unidad para el periodo 2013-2017, en aquella ocasión no se involucró el tema de las votaciones electrónicas y cree que se puede mejorar el proceso. Coincide en que la Comisión no verificó el padrón, las horas, no obstante, opina que se debe ver todo lo que conllevó el trabajo de la Comisión, las presentaciones, las votaciones y la elaboración del Informe. Expresa que lo que debe preocupar a este Consejo es incrementar la participación de la comunidad. Aclara que la Comisión actuó de manera imparcial, que sus integrantes trataron de difundir el proceso.

La Mtra. Elvia Espinosa comenta que cree que el hecho de cambiar a votaciones electrónicas es algo que se tiene que hacer, reconociendo que hay fallas. Opina que lo preocupante son las abstenciones y los intentos de doble voto, que el proceso se puede ir perfeccionando. Cree que el padrón y los resultados de la votación son confiables. Con respecto a las presentaciones, considera que es preocupante que no asistan los miembros de la comunidad, pero hay variables que se deberían considerar, por ejemplo, la visita de los candidatos a los departamentos, dado que los que estuvieron presentes no asistían a las presentaciones en el Auditorio.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas menciona que no es aceptable que algunos miembros de la Comisión lleguen al Consejo pretextando cosas cuando debieron haberlas abonado al informe.

Comenta que debe prevalecer en la Universidad un principio de confianza mutua, las instituciones como esta son recintos que deben de incorporar nuevas formas de mejorar los esquemas democráticos, en este sentido, debe ser líder en la transformación a nuevas formas de hacer las cosas.

En cuanto a la Oficina Técnica del Consejo Académico, expresa que no es cierto que fuese brillante quien conducía esta Oficina en el pasado, ya que había problemas y detalles pero se han superado.

Con respecto a las nuevas formas que el Colegio Académico puso para llevar a cabo estos procesos, menciona que como consejeros tienen que asumir la responsabilidad, considera que la auscultación es más visible que antes y aporta más elementos para la toma de decisiones.

La tarea como representantes es hacer una evaluación global del proceso, pero en definitiva no pensar en regresar al pasado. Finalmente, bajo una argumentación matemática, señala que en la desviación estándar se observa que la votación no fue significativamente distinta y por lo tanto es aceptable con los pormenores.

El Dr. León Tomás Ejea reconoce al personal técnico que participó en el proceso de auscultación cuantitativa a través de la modalidad virtual, ya que le parece que para ser la primera vez tuvo muchos aciertos, sobre todo se tiene que recordar que se está presentando precedente en toda la Universidad, ya que es el primer proceso de auscultación que realiza un órgano colegiado de este tipo, de manera virtual. Le parece que el proceso técnico en términos relativos funcionó bien, y en ese sentido cree que se respondió a la idea de lo que el Consejo estableció en la Sesión pasada. Cree que en términos técnicos el proceso fue bastante satisfactorio, más sin embargo, su reflexión va un poco más allá del éxito o fracaso técnico, lo que se está hablando es de un proceso de elección que cuando pretende ser democrático tiene varias características. El ámbito de discusión es más profundo, la democracia siempre es cara, es complicada y es desgastante porque se deben dar certidumbre los procesos.

El Presidente comenta que se puede ir mejorando el proceso, refiere que la votación electrónica tuvo una mayor participación de votantes, sin que esto resuelva el problema de la abstención. Coincide en que se tiene que dar mayor garantía.

El Dr. Ahmed Zekkour dice es una Universidad que progresa, que va mejorando sus procesos independientemente y no se puede demeritar la parte de la elección virtual, ya que es un proceso muy interesante que en algún momento le da comodidad a la persona para poder elegir, en lo que no está de acuerdo es en el acarreo.

Reconoce que no se tuvo acceso al padrón de votantes, sin embargo, confía porque son instancias que trabajan con la información. Si bien hay fallas, habrá que corregirlas para mejorar y no retroceder cada vez más.

Opina que la Comisión, mandatada por el Consejo, podría hacer un estudio más a fondo sobre la elección electrónica.

Finalmente, menciona que no hay ningún interés de favorecer a alguien.

La Mtra. María Lilia Pérez menciona que lo que se tiene que garantizar la participación de los miembros de la comunidad, que haya representación, legalidad y legitimidad en los procesos.

El Presidente comenta que de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico, se discutirá sobre lo siguiente:

- a) Los puntos de vista expresados en la entrevista por los candidatos a Director de la División.
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos.
- c) Los programas de trabajo presentados por los candidatos.
- d) El resultado de la auscultación.

Menciona que esta discusión tiene por objeto que los miembros del Consejo se alleguen de elementos para tomar la decisión de quién va a ser el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidad, así como conocer los aspectos que debiera tomar en cuenta el Director.

El Sr. Samuel Hernández explica que tuvo oportunidad de entrevistarse con los tres candidatos; le pareció que el modelo de campaña fue diferente e innovador en virtud de que los tres hablaban con los consejeros, lo que evitaba la especulación. De la entrevista, se queda con la capacidad de respuesta de cada uno de los candidatos. Hace un extrañamiento a los representantes alumnos ya que no estuvieron presentes al momento en que los candidatos respondían a las preguntas.

Con respecto a la trayectoria académica y profesional de los candidatos, opina que los tres están facultados para desempeñarse como Director.

En lo que respecta a la trayectoria administrativa, comenta que los tres han sido jefes de departamento.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la capacidad de los candidatos para sostener acuerdos que no divida a la División, acuerdos que integren a los tres sectores de la comunidad universitaria.

En cuanto a los resultados de la auscultación, éstos muestran una tendencia clara, aunque no es un factor resolutivo. Estas modificaciones a la legislación permiten a los consejeros representantes tomar decisiones más consensuadas.

Sr. Alejandro Martínez: Si, bueno, reitero que la necesidad de que mi punto, de que mi participación sea circunstanciada antes de entrar al punto que tiene que ver los puntos de vista en la entrevista a los candidatos para ocupar el puesto de Director. Quisiera hacer uno o unas observaciones, este Consejo Académico votó por un esquema distinto al que se hizo con el Director de CyAD, obviamente yo me opuse, el asunto de fondo que me parece es de que hubo una sobre... este esquema que se planteó para la entrevista, se sobreprotegió a los candidatos, yo no estuve muy de acuerdo, inclusive antes de implementarlo pero ya cuando se fue haciendo el proceso pues mi inconformidad fue aumentando, el asunto tiene que ver con que se formaron las subcomisiones que iban hacer una síntesis de todas las preguntas sobre determinados temas y determinadas sectores, digamos, cuando se hace este resumen se hace un esfuerzo de las subcomisiones y, sin embargo, yo creía que las seis preguntas que iban a salir de ahí iban a ser respondidas por todos los candidatos, mi sorpresa fue que cuando viene el sorteo los candidatos, cada uno de los candidatos, tiene dos preguntas distintas, yo no estoy de acuerdo con eso, a mí me parece que el esquema anterior abonaba más a tratar de entender cuáles eran los proyectos en general de los candidatos, este esquema que se planteó no permite eso, no permite contrastar, este, las respuestas de un candidato sobre el mismo tema, entonces, para mí, para mí, desde mi punto de vista se sobreprotegió demás a los candidatos.

El otro asunto es yo no considero que sea prudente, inclusive, hacer un resumen de las preguntas, me parece que el esquema anterior lo que hacía era seleccionarlás de tal manera que coincidieran las preguntas con respecto al tema y eso le daba la posibilidad al candidato de tener más libertad para poder responder a los cuestionamientos que le hacíamos los consejeros, además, hay otro problema y no es de desconfianza, tiene que ver con la capacidad de resumir tantas inquietudes de cada uno de los consejeros, cuando se emiten las preguntas, entonces, a veces uno tenía que implementar en una sola pregunta, tenía que incorporar, no sé, tal vez tres o cuatro temas para que se ajustaran las seis preguntas que se estaban planteando, pero a mí, desde mi punto de vista, lo grave es que no se tuvo la oportunidad de contrastar la misma pregunta de los tres candidatos y, entonces, no se a mí, yo creo que poco me aporta la participación cuando lo están haciendo de esa manera, me hubiera gustado, por ejemplo, voy a citar algún tema, el asunto del CELEX, realmente cuál era la aportación, primero cuál era el diagnóstico de cada uno de ellos y luego cuál era su aportación, cuál era su esquema de solución pero dado como estuvo planteado el esquema,

bueno, pues entonces, no nos permite a nosotros valorar a cada uno de los candidatos.

El otro asunto que quería tratar, bueno, con respecto a esto, yo creo que habría que pensar realmente si las innovaciones a veces son lo que uno quisiera que fuera, no creo muchas veces que innovar sea mejorar, o sea, no se mejora cuando se innova, aquí se ha mencionado por ejemplo que regresar al pasado es un error, yo digo por qué, cuál es la insistencia, cuál es la insistencia de cambiar las cosas que funcionan bien, por qué tenemos que estar innovando si eso ni siquiera nos garantiza que estemos mejorando, es decir, todo lo que tiene que ver con esto y aquí vuelvo voy a repetir lo que dije hace rato, fue responsabilidad de este Consejo implementar este nuevo, este mecanismo distinto de la entrevista, fue un experimento, yo creo que tengo que reconocer que fue un experimento desde mi punto de vista, salió mal, así yo lo evaluó, tal vez en futuros Consejos lo tendrán que analizar otra vez, si a mí me preguntarán que prefieres yo regresaría al esquema anterior y lo mejoraría, cómo se mejoraría, yo pensaría que la mejora en el sistema anterior tendría que ver con que se le diera derecho de réplica a los consejeros en los temas que los consejeros hayan planteado con respecto a los candidatos, y el otro sería que las presentaciones de los candidatos disminuyeran o en todo caso desaparecieran porque lo que si me di cuenta es, por ejemplo, no es lo mismo un candidato que se dirige a un público netamente universitario, digamos en un sala que cuando se está dirigiendo a un público que forma parte de los consejeros, son dos públicos distintos, y generalmente cambia el discurso, yo por ejemplo, eso yo sí lo pude percibir con los Directores de CYAD, los candidatos a Directores de CYAD, sí cambio el discurso, o sea, no fue exactamente la misma, digamos, el mismo discurso cuando estaban frente a estudiantes, administrativos, académicos y que además solo iban a escuchar las propuestas que cuando viene aquí y les están solicitando a los consejeros el voto, prácticamente están haciendo una petición del voto, entonces, el discurso cambia, sí tendrían que hacer una presentación muy breve y dirigido a un público muy específico como es el de los consejeros, inclusive, ocurrió en el proceso para la designación de Rector, los candidatos actuaron de una o su discurso tenía otro matiz cuando estaban en la sala allá abajo, en la sala que de las presentaciones, y cambió cuando vinieron aquí, enfrente del Consejo, inclusive, yo iría más allá, el discurso de los mismos candidatos cambiaba del turno vespertino al turno matutino, entonces, yo primero haría esa observación, y yo creo que uno no debería de despreciar el pasado, me parece un error, hay que cambiar las cosas que están mal y hay que cambiar las cosas que la gente esté impugnando, los procesos pasados nadie los impugnó, nadie los ha criticado, me refiero al proceso electoral, nadie ha dicho porque hay

que cambiarlo, nadie lo ha argumentado, es simplemente una idea de querer innovar para cambiar y eso no significa mejorar.

El otro asunto, bueno, finalmente, miren tenemos que agradecer a los candidatos, ni la votación ni el proceso de entrevista es responsabilidad de los candidatos, fue responsabilidad de este Consejo, este Consejo tendría que revisar todo eso, yo creo que los candidatos hicieron su mejor esfuerzo, sí se les sobreprotegió o no, no fue culpa de ellos, fue una votación digamos de la mayoría del Consejo y con respecto a las mayoría, también las mayorías se equivocan, o sea, no es garantía de que las votaciones mayoritarias en un Consejo tengan la razón y estén actuando de manera correcta, desafortunadamente, habemos miembros que formamos parte de las minorías, generalmente perdemos pero eso no quiere decir que estemos equivocados, eso por ningún motivo quiere decir que estemos equivocados, lo único que representa la votación es eso, que votó la mayoría, no que tengan la razón o que nosotros estemos equivocados, y finalmente, diría que yo deseo de verdad fraternalmente que dadas las circunstancias muy, no sé, muy complicadas que hubo en este periodo, yo si quisiera que llegara a la Dirección de Sociales una persona que pueda resolver los problemas, yo no veo alguien que sigue diagnosticando las cosas, no quisiera que hubiera un director que siguiera sobre diagnosticando los problemas durante cuatro años más, me parece que el Director que tenga que llegar va a tener que resolver problemas, tal vez problemas que no le correspondían a él, tal vez problemas del futuro, yo creo que es el momento de escoger un director que resuelva problemas y que ya no se diagnostique sobre la problemática de la División, y también voy hacer el último comentario sobre eso porque el siguiente punto tiene que ver sobre los programas de trabajo presentados por los candidatos, y ahí si yo haría esta observación, yo noté, precisamente, esto muchísimo, diagnóstico, y además muchas de las propuestas eran seguir diagnosticando, a mí me preocupa eso, yo creo que deberían estar pensando, el que llegue, debería de estar pensando en resolver y no el seguir diagnosticando las cosas.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca les desea a los candidatos lo mejor, siempre con la consigna de que se haga lo que se tenga que hacer para mejorar la Universidad. Coincide en que los tres tienen experiencia académica y administrativa. Señala que lo que se espera del Director son acciones y no tantos diagnósticos, que tenga diálogo y que contribuya a colaborar con las otras Divisiones. Alude los temas que merecen atención: idiomas, movilidad, internacionalización, honorarios.

El Mtro. Jorge Armando Morales felicita a los tres integrantes de la terna; tuvo la oportunidad de platicar con ellos y le parece que estaban ciertos de que el trabajo colaborativo y de apoyo es fundamental. Cree que cualquier elección que se haga

en esta responsabilidad de estudiosos, de gente reflexiva, crítica, propositiva, será en beneficio de la Universidad.

El Dr. Tomas Ejea felicita a los tres contendientes porque han demostrado un espíritu académico y han establecido canales de comunicación entre ellos y con la comunidad universitaria. Cree que los tres candidatos cuentan con una trayectoria académica, profesional y administrativa, sin embargo, la División está pasando por un momento en el que requiere de una persona cuyas características y cualidades sean la capacidad de diálogo, de negociación, que permita reconfigurar el trabajo académico y a su vez establecer canales de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Considera que la Dra. Norma Rondero cumple con estos aspectos que necesita la División.

La Dra. María Beatriz García comenta que si bien el proceso es nuevo, valdría la pena recuperar las reflexiones y tratar de encaminarlo a una mejor dirección. En lo que respecta a la terna, menciona que los tres candidatos tienen concordancia en lo descrito en sus programas de trabajo, lo que permite ver que tienen preocupaciones y visiones compartidas sobre lo que se tiene que hacer en la División. Los tres tienen capacidades para conducir adecuadamente la División.

Opina que los grandes retos que enfrenta la División de Ciencias Sociales y Humanidades son los siguientes: fortalecer las tres funciones sustantivas, la gestión divisional y como consigna fundamental el hacer una participación colectiva. En lo que respecta a la docencia, la acreditación de los planes de estudio que faltan, así como mantener las que se tienen; la nueva oferta educativa pero de manera responsable; la atención a los alumnos, por ejemplo, que éstos cuenten desde el primer día de clases con salones; la posibilidad de ofertar los programas académicos en el turno vespertino con objeto de desahogar las cargas existentes, en términos de revisar la asignación docente y el tiempo que se le dedica a la investigación; otro aspecto es son los idiomas; uno más es el de la preservación y difusión de la cultura en el sentido de fortalecer el impacto de la publicaciones, enfatizando la necesidad de asegurar que existen criterios rigurosos en términos de los procesos editoriales.

La Dra. Margarita Alegría coincide que en términos de una trayectoria académica, los tres casos son satisfactorios, sobresaliente, programas de trabajo que atienden casi todos los puntos que son importantes en la División y que se han ido nutriendo con las entrevistas, tomando en cuenta las diferentes necesidades de la gente. Los resultados de la auscultación revelan que no hay una distancia tan grande entre uno y otro candidato.

Menciona que la entrevista recogió los temas principales y que los candidatos estuvieron en igualdad de condiciones, lo que permitió conocer sus propuestas.

Cree que todos están claros de la importancia de colaborar con las otras Divisiones y de la capacidad de diálogo y negociación.

La Mtra. Maruja Redondo cree que el proceso ha sido ejemplar, que la terna ha sido atinada. Con respecto a la votación electrónica, reconoce que es un avance que se tiene que continuar.

En cuanto a los candidatos, le parece que son personas inteligentes que realmente tienen conocimiento de la problemática de la División, que tienen capacidad, que cuentan con una trayectoria académica sobresaliente y que sus programas de trabajo son dinámicos.

Señala que los programas de trabajo deben ser elaborados por los colectivos, partiendo de la opinión de los alumnos, profesores, órganos personales y todos aquellos involucrados.

La Mtra. Elvia Espinosa coincide en que los tres candidatos tienen excelentes cosas y cuentan con una trayectoria académica sobresaliente. Como parte de la consulta como consejera académica, pidió la opinión de los profesores del Departamento de Administración y destaca que de los cuarenta correos recibidos se señala el voto a favor del Dr. Óscar Lozano en virtud de que es un candidato que puede dialogar y acordar; reconoce las necesidades académicas de los integrantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades sin distinciones políticas; se apega a la normatividad; es una persona de gran calidad humana; es emprendedor porque tiene un estilo de liderazgo incluyente, integrador y conciliador; tiene una amplia experiencia académica como docente y como investigador; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de redes académicas nacionales e internacionales, lo que le facilitaría y permitiría estar a la vanguardia en la investigación; ha promovido proyectos de vinculación entre la Universidad Autónoma Metropolitana y el sector público; ha mostrado interés y dedicación en la UAM, lo cual lo hace un candidato natural e idóneo para dirigir la División; es un profesional con una perspectiva amplia y flexible, no solo en el ámbito de la educación sino también en la gestión de las instituciones; tiene un alto compromiso con la educación en nuestro país; pese a que es joven, es una persona madura que tiene la vitalidad para dirigir a la División; es perfil PROMEP es evaluador acreditado de CONACYT y ha traído muchos convenios a la Universidad.

Por otro lado, menciona que nunca había llegado alguien del Departamento de Administración a la terna.

El Dr. Aníbal Figueroa comenta que le parece muy interesante el proceso y los avances con respecto al que él participó. Cree que no solo se ha logrado innovar sino también se ha buscado que sea un proceso más dinámico.

Menciona que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades hay grandes retos, y se requiere instrumentar una manera mucho más práctica, innovadora para enfrentar los retos locales y nacionales. Como Director debe practicar la tolerancia, la inclusión, la negociación, hacer el trabajo armonioso. Expresa que solicitaría al Director apoyar la propuesta de un área de conocimiento en diseño; implementar estructuras fáciles para operar y que no creen conflictos para establecer proyectos interdivisionales que permitan captar recursos externos para la Universidad. Que la nueva gestión implementara solución a los problemas más complejos, por ejemplo, el caso de los idiomas.

El Lic. Gilberto Mendoza dice que el proceso es perfectible. En cuanto a la trayectoria académica y administrativa de los candidatos, señala que hay una identidad o un proyecto de trabajo muy parecido; todos tienen muchas virtudes y algunos tienen fortalezas. Espera que la conducción de la División se haga con responsabilidad.

El Presidente comenta que se están cumpliendo tres horas de trabajo, por lo que somete a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más, lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas opina que lo que debe tener un Director de División es un trato respetuoso con sus colegas en todos los niveles, con administrativos, con alumnos y con académicos, que tenga capacidad y experiencia para traer recursos adicionales a los asignados por la Universidad, que tenga un liderazgo manifiesto en toda las tareas sustantivas, que no trabaje para un grupo de poder sino para toda la División y para la UAM, que tenga una capacidad de negociación, que analice los gastos destinados al tiempo extraordinario y que revise si son necesarios o no, que trabaje en forma colectiva, que atienda el asunto de los idiomas, y que los programas sean realmente incluyentes de toda la División y no de uno o dos Departamentos.

El Mtro. José Lucino Gutiérrez menciona los miembros del personal académico que participaron en el proceso, tienen una trayectoria académica y administrativa sobresaliente, por ejemplo el Dr. Francisco Rodríguez; el Dr. Mario Guillermo González; el Dr. Pedro Martínez; la Dra. María Luna, algunos de ellos son investigadores nacionales, otros son perfil PROMEP.

Sobre las elecciones, comenta que a él no le gusta el mundo corporativo, le agrada la libertad individual. La comunidad afectada directamente por las decisiones de los directores se redujo prácticamente.

Señala que no se dejó de hacer el trabajo en la División, aun cuando había una polarización política se avanzó. Espera que el próximo Director sea para todos, que sea humanitario, que dé la oportunidad de desarrollar en igualdad de circunstancias a todos, que elimine los privilegios, que aproveche las capacidades de los profesores y las desarrolle más, que parta de evaluaciones correctas que orienten la docencia, que las investigaciones se hagan de manera libre, que trate de que la División sea incluyente y que sea un Director tolerante.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva opina que el Director de Ciencias Sociales y Humanidades debe abordar los problemas de manera conjunta, que busque apoyo mutuo para mejorar y crecer; considera fundamental que se definan criterios claros para la presupuestación, que sea distinta a los históricos.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez alude que en su Departamento se convocó a los miembros para que manifestaran su voto. Comenta que en base al análisis cuantitativa y cualitativo, se determinó la terna.

Sr. Alejandro Martínez: Si, bueno, otra vez reitero mi petición de que sea circunstanciada mi participación, yo quisiera referirme a esta fase final de toma de decisión, a mí me parece que cada uno de nosotros va a tomar la decisión en función a toda la información que hayamos recabado a la lectura de los planes y programas de trabajo de los candidatos, yo creo que entre mejor informados estamos vamos a tomar una decisión más correcta que responda los intereses de nuestros sectores, finalmente, nosotros respondemos a determinados sectores y yo no creo, yo no creo que sean pretextos, yo no sé quién habló de pretextos, lo que se señala reiteradamente es que en un fase, en una fase de este proceso desde mi punto de vista faltó información por la forma como se llevó a cabo el asunto de las entrevistas y eso tendríamos que señalarlo en futuras discusiones porque nuestra decisión tiene que ser responsable, nuestra decisión debe de estar fundada en la información, la información de primera mano, la información que nosotros tengamos directamente de los candidatos, a mí me parece que no es cosa menor estar revisando el asunto de porque tienen que ser sorteadas las preguntas, yo no entiendo eso, es un asunto que en su momento se va a tener que revisar, la otra parte que quería decir es que yo esperaría que el próximo Director de la División de Sociales también resuelva el asunto de los honorarios, aquí sea discutido en muchas ocasiones en el asunto presupuestal, se discutió mucho los problemas de los honorarios en la División de Sociales, ojalá, ojalá que tenga una respuesta y que pueda resolverlo, en todo caso, por último, terminaría

diciendo que el voto es un acto de responsabilidad y no es una suerte del azar, gracias.

La Mtra. María Lilia Pérez menciona que un Director tiene que entender que si bien es un órgano personal, está inserto en una comunidad, en una institución y en una empresa cultural que tiene una responsabilidad pública y social, y que ese debe de ser un punto de referencia para el que aspira a dirigir un espacio.

La Dra. Marcela Suárez dice que cualquiera de los tres candidatos sería magnífico Director de División. En su Departamento también se captaron los votos y se obtuvo como resultado la mayor cantidad para el Dr. José Agustín Ronzón por su trayectoria, su currículum pero sobre todo por su gestión, fue conciliador, mediador y pacificador.

El Dr. Luis Enrique Noreña aprovechó la ocasión para agradecerle al Dr. Alfredo Sánchez Daza, ya que esta semana deja de ser el Director en funciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; reconoce su trabajo y colaboración; siempre obtuvo un trato respetuoso, institucional y cordial. Le desea el mayor de los éxitos en sus actividades futuras, y dada su trayectoria académica, está seguro que tendrá muchos caminos y proyectos a futuro.

El Presidente da por concluida la Sesión 381, siendo las 14:49 horas.

Acuerdo 381.2

Deliberación sobre los puntos de vista expresados en la entrevista por los candidatos a Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2013-2017; su trayectoria académica, profesional y administrativa; sus programas de trabajo y el resultado de la auscultación.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C. I. Abelardo González Aragón
Secretario